



REGLAMENTO DE COMPETICIONES HÍPICAS 22/23

En el presente Reglamento se detallan las condiciones generales de participación de todos los concursos sociales del Club de Campo Villa de Madrid, así como las particularidades de los diferentes Campeonatos Sociales, concurso Wild Card para el CSI2* y requisitos para la posible obtención de la Wild Card para el CSI5*.

Revisado y aprobado por la Dirección de Deportes del Club de Campo Villa de Madrid el día **11 de Octubre de 2022**. Las actualizaciones de este reglamento derogan las normas de la versión 2021/2022.

ACTUALIZACIONES: El presente reglamento podrá ser actualizado cuando la normativa interna del club sufra modificaciones y en situaciones excepcionales cuando la dirección de deportes lo considere necesario.

ÍNDICE:

Normas Generales.....	2 – 4
Particularidades de los Campeonatos.....	5
Campeonato Social de Salto de Obstáculos.....	6 - 7
Campeonato Social de Salto de Obstáculos con Poni.....	8 - 9
Campeonato Social de Doma Clásica.....	10 - 11
Particularidades de las Wild Cards.....	12 - 13



NORMAS GENERALES

INSCRIPCIONES

Para participar en las pruebas sociales programadas por el C.C.V.M., será imprescindible inscribirse previamente mediante whatsapp al teléfono 645452016 indicando nombre del jinete, nombre del caballo, licencias de ambos y pruebas. El plazo de inscripción permanecerá activo de lunes a miércoles (ambos Inclusive) de la misma semana del concurso.

Cualquier participante inscrito que no se presente a participar sin avisar al jurado antes del comienzo de la prueba, deberá abonar el importe de la matrícula, sin posibilidad de reclamación alguna.

Al efectuar las inscripciones, los participantes con ponis deberán indicar dicha circunstancia, para poder agruparles convenientemente y adaptar las distancias del recorrido que procedan adecuadamente. Si no lo hicieren así, saldrán en el orden que les haya correspondido.

Como norma general, para que un concurso de doma se celebre deberá haber como mínimo 5 participantes, en pruebas con menos de 3 participantes no habrá entrega de trofeos. Para que un concurso de salto se celebre deberá haber como mínimo 20 participantes, para que una prueba se celebre deberá tener como mínimo 3 participantes.

El Club de Campo contrata un servicio de médico y ambulancia para los concursos sociales. La contratación de dichos medios debe hacerse con una razonable antelación, especificando la duración estimada del servicio, **por ello el plazo de inscripción finaliza el miércoles de la semana del concurso, no pudiendo admitir inscripciones que se reciban con posterioridad a ese día.**

La inscripción en cualquiera de las pruebas sociales conlleva implícitamente la aceptación de las presentes normas y reglamento.

En concursos sociales en que no se llegue a un mínimo de 70 binomios se podrán aceptar inscripciones de hasta 10 binomios de jinetes no abonados.

PRECIOS

Abonados/Bono Deportivo.....15€/salida.

Bono 10 salidas.....1000€. (Sólo abonados/bono deportivo).

No Abonado.....35€/salida.

El pago de las inscripciones se efectuará en el jurado con tarjeta de crédito o debito.

El pago de las salidas diarias **y/o bonos** de los caballos inscritos en el concurso que estén estabulados en el CCVM, podrá hacerse a través de la facturación mensual de cuadras.



CONDICIONES DE PARTICIPACION

Todos los jinetes, amazonas, caballos y ponis que se matriculen en cualquier prueba social del CCVM deberán estar en posesión de las correspondientes licencias federativas, así como del certificado oficial de medición para el caso de los ponis. Dicha documentación deberá mostrarse al jurado de campo a requerimiento del mismo.

Como norma general, un caballo podrá efectuar dos salidas a la pista, puntuando la primera de ellas si es con el mismo jinete, y puntuando las dos si es con distinto jinete (salvo excepciones reguladas en la normativa particular de los Campeonatos de cada disciplina). Los caballos de la Escuela podrán salir hasta 3 veces con distinto jinete, puntuando todas ellas.

Todo participante que no siendo abonado del Club de Campo Villa de Madrid monte un caballo no estabulado en el mismo, deberá abonar el importe de su matrícula ANTES de su salida a la pista.

LIMITACIONES:

Ningún jinete, ni ningún propietario podrá optar **al campeonato** social ni a ninguna de las Becas ni Wild Card, ya sean para el CS11*/2* o para el CS15*, en el caso de mantener deudas con el CCVM o empresas vinculadas con el mismo.

Tampoco podrá optar ninguna persona que se encuentre en periodo de cumplimiento de una sanción impuesta por el comité de disciplina del Club de Campo Villa de Madrid.



VESTIMENTA

Los requisitos de vestimenta son: botas, pantalón, chaqueta, camisa, corbata/plastrón/cuello blanco cerrado (2 últimos para amazonas) y casco.

El jurado de campo podrá autorizar el uso de prendas de agua y/o abrigo según inclemencias meteorológicas.

En los casos en que la climatología lo requiera y bajo autorización del jurado, se podrá competir con prenda de agua o sin chaqueta, siempre y cuando se lleve camisa o polo con corbata en el caso de los jinetes, plastrón o cuello blanco cerrado para amazonas.

ALTURAS Y BAREMOS DE LAS PRUEBAS SOCIALES DE SALTO

En general, todas las pruebas sociales se disputarán al cronómetro. Se plantearán en los diferentes concursos sociales diferentes baremos dentro de los existentes en el reglamento de saltos de la RFHE, al objeto de añadir variedad e interés a las pruebas.

Las alturas de las pruebas serán: 0'80m, 1'00m, 1'10m, 1'20m, 1'30m, 1'35m.

PRUEBAS Y NIVELES DE LAS PRUEBAS SOCIALES DE DOMA CLÁSICA

Libres.

Imprescindible indicar la reprise al matricular para poder hacer los órdenes de salida.

ORDEN DE SALIDA

Una vez cerrado el plazo de inscripción se establecerá el orden de salida por sorteo, y éste no podrá ser modificado salvo casos de fuerza mayor. Si por algún motivo excepcional se añadiera algún participante adicional a alguna prueba, se hará al final del orden de salida establecido para la misma.

Los órdenes de salida de ambos días serán por sorteo, estarán disponibles como provisionales hasta las 16:00 del viernes y hasta 30 minutos después de finalizar la jornada del sábado, momentos hasta los cuales se podrán hacer los cambios pertinentes.

Por una elemental cuestión de respeto mutuo entre los participantes, el jurado de campo no admitirá modificaciones al orden de salida que no hayan sido autorizadas por el propio jurado, e invitará a abandonar la pista a cualquier participante que pretenda obviar esta norma.

DESARROLLO DE LA COMPETICION

Las pruebas se juzgarán de acuerdo con los reglamentos vigentes de la Real Federación Hípica Española para cada una de las disciplinas.

Las pruebas de ponis y las de caballos podrán disputarse en la misma pista o en diferentes pistas, pudiendo en este último caso celebrarse de forma simultánea.

Todas las situaciones que no estén recogidas en este Reglamento serán tratadas bajo los Reglamentos de la RFHE, si por algún motivo estos últimos tampoco recogiesen dicha situación, se resolverá según criterio de los responsables de la competición hípica y la Dirección de Deportes del CCVM.

En las pruebas de Doma Clásica, el uso de cabezadas y embocaduras es libre, así como la fusta, protectores y vendas, siempre que no provoquen maltrato. Alemanas y martingalas, fijas o no, no están permitidas.

En las pruebas de Doma Clásica de Debutantes, Alevines y Ponis se autoriza el dictado de la reprise, siempre que no sea por parte de un miembro del jurado, igualmente se autoriza el uso de sistemas de comunicación (walkie-talkie...)



PARTICULARIDADES DE LOS DIFERENTES CAMPEONATOS SOCIALES

GENERALIDADES

A los Campeonatos Sociales de las diferentes disciplinas sólo podrán optar los jinetes que ostenten la condición de Abonado del CCVM.

Todas las pruebas sociales que se celebren, siempre que sus características técnicas coincidan con las especificadas en este reglamento, serán puntuables para los Campeonatos de las distintas disciplinas, salvo el sábado previo a las finales, que tendrá consideración de entrenamiento.

Los campeonatos se decidirán en la prueba final. NO se acumulan los puntos obtenidos en las pruebas calificativas, partiendo todos en igualdad de condiciones salvo por la posible aplicación de los hándicaps que se definen en cada disciplina.

En el apartado de los campeonatos de cada disciplina, se especifica el número de salidas necesario para clasificar para la final, y las condiciones correspondientes. Sin embargo, si por cualquier motivo se produjere la cancelación o la suspensión de acceso total o parcial a la competición social del club y no fuese posible recuperarlas, la dirección de deportes determinará el número de calificativas necesarias, calculadas proporcionalmente al número de calificativas disputadas, ajustando igualmente de manera acorde los posibles hándicaps.

BAREMO DE PUNTUACIONES

Las clasificaciones de cada prueba puntuable para el campeonato social otorgarán los siguientes puntos a cada conjunto jinete-caballo:

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º y sig	Elim/Ret
Puntos	14	12	10	9	8	7	6	5	4	3	1	0

Sólo obtendrán puntos en la clasificación general, los conjuntos jinete-caballo que finalicen el recorrido y/o reprise.

El resto de condiciones para acceder a las finales se especifican en los apartados correspondientes a cada una de las disciplinas.

LIMITACIONES

Las segundas salidas a pista de un binomio, serán siempre fuera de premio.

Un mismo caballo ~~no~~ podrá disputar ~~más de~~ dos finales de ~~igual o~~ distinta categoría con distinto jinete, ~~salvo~~ los caballos de la escuela ~~que~~ podrán disputar un máximo de 3.

Un mismo binomio, no podrá participar en más de UNA final, por lo que deberá comunicar al CO en cuál de ellas quiere tomar parte, ~~al finalizar la última calificativa (mínimo una semana antes de la final)~~. ~~Salvo si se da el caso de no tener 10 participantes en la final, sin contar las renunciaciones.~~

Un mismo jinete sólo podrá optar a una final, a la que accederá sólo con un caballo, siempre el mejor clasificado. En caso de renuncia por parte del jinete, accederá a la final el siguiente clasificado, no se podrá sustituir un caballo por otro. La clasificación es por binomio y no por jinete. ~~Salvo si se da el caso de no tener 10 participantes en la final, sin contar las renunciaciones.~~

Para participar en la final es necesario confirmar la matrícula, ya que en caso de no participar podría optar a dicha final el siguiente clasificado, siempre que cumpla los requisitos marcados.

En el caso de que algún participante que haya obtenido Wild Card o Beca cese por cualquier motivo en la condición de abonado, perderá la posibilidad de utilizar dicho premio desde el momento en el que pierda su condición, así como durante el periodo de cumplimiento de una sanción impuesta por el Comité de Disciplina del Club.





PARTICULARIDADES FINAL SALTO DE OBSTÁCULOS

Accederán a la final los 10 primeros clasificados de cada altura y empatados al décimo, con el siguiente criterio:

En primer lugar, los participantes que tengan 4 o más salidas, clasificados en función del total de puntos obtenido por cada uno en las calificativas.

En segundo lugar, los participantes que tengan 3 o menos salidas, en orden del número de éstas, y a igualdad de salidas, en función de los puntos obtenidos en las calificativas.

Para fomentar la participación en el campeonato, se determina un hándicap de penalidad para aquellos participantes que pudieren pasar a la final con menos de 5 calificativas, de la siguiente manera:

- 4 o más calificativas 0 puntos de penalidad
- 3 calificativas 2 puntos de penalidad.
- 2 calificativas 4 puntos de penalidad.
- 1 calificativas 6 puntos de penalidad.

De esta manera, un jinete con 4 o mas calificativas partirá en la final con 0 puntos, uno con 3 calificativas partirá con 2 puntos de penalidad, y así sucesivamente.

Para poder celebrar las pruebas finales, será necesaria una participación mínima de 4 binomios en cada una, en caso contrario quedaría desierta.

El orden de salida a la pista en la final será en orden inverso a la clasificación definitiva publicada después de la última calificativa anterior a las finales. Para su establecimiento, se tendrá en cuenta:

- 1) Si tiene 4 o más salidas, o menos de 4.
- 2) El número de puntos acumulados dentro de cada ratio de salidas

Los baremos de la final serán A sin Cronómetro y Desempate para 0'80m., 1'00m. y 1'10m. y Dos Mangas (A.s.c /A.c.c) para 1'20m., 1'30m. y 1'35m., pasando a la segunda manga el 50% o, en su defecto, los 5 mejores clasificados en la primera.

PREMIOS

Wild Cards

El campeonato social otorgará 5 Wild Cards para el CSI 1*/2* LGCT de Mayo, una al conjunto jinete-caballo vencedor de la prueba de 1'20m., otra para el conjunto jinete-caballo vencedor de la prueba de 1'30m. y 3 para los 3 primeros clasificados de 1'35m.

Un jinete puede obtener únicamente una Wild Card. En caso de que un jinete se clasifique para la final simultáneamente en dos o más alturas premiadas con Wild Card, ~~1'20 y 1'35~~, deberá indicar al Comité Organizador la prueba a la que opta, cuando éste se lo requiera, a fin de poder completar la vacante con el siguiente clasificado.

Estas WILD CARDS dan derecho a matricular únicamente al jinete que la obtiene con el mismo caballo con el que se ha obtenido. La matrícula de ese binomio será gratuita.

En el supuesto de que un caballo con WC sufriese una lesión, será necesario enviar certificado veterinario a ccvm@competicionhipica.com para que desde la secretaría del CCVM se autorice el cambio de caballo. En caso de que la lesión la sufra un jinete, la WC pasará al siguiente clasificado de su categoría.



Becas

Los vencedores del resto de las pruebas finales obtendrán una “beca” para los concursos nacionales y sociales organizados por el Club hasta la finalización del Campeonato del año siguiente, que permitirá matricular un caballo en una prueba de altura similar (+/- 10 cm.) a la de aquella final en la que han resultado ganadores.



SALTO DE OBSTÁCULOS CON PONI

CATEGORIAS Y ALTURAS

Grupo	Categorías	1ª a 4ª Cal	5ª a 8ª Cal	Final
GRUPO 1	Ponis A y B2	0'45	0'50	0'55
GRUPO 2	Ponis B y C2	0'70	0'75	0'80
GRUPO 3	Ponis C y D2	0'85	0'90	0'95
GRUPO 4	Ponis D	1'00	1'05	1'10

Todas las pruebas son Open, exclusivamente para ponis, pero sólo optan a Campeonato los ponis que compitan en un grupo que incluya la categoría o subcategoría a la que pertenezca el poni por su alzada.

No se puede participar con caballo en la pista de los ponis.

Se aplicará el reglamento vigente de ponis de la RFHE, así como las normas generales para los sociales del CCVM.

SALIDAS A PISTA

- Un mismo poni podrá salir a pista con 3 jinetes distintos: Puntúan los tres jinetes.
- Clasifican para Campeonato las salidas de los dos días, salvo la jornada de entrenamiento del último fin de semana.

PRUEBA FINAL

Se realizará para todas las categorías en baremo A ~~con~~ cronómetro y desempate. **En caso de empate para la segunda y/o tercera posición se efectuará desempate entre los empatados.**

Accederán a la final los 10 primeros clasificados de cada altura y empatados al décimo, con el siguiente criterio:

En primer lugar, los participantes que tengan 3 o más salidas, clasificados en función del total de puntos obtenido por cada uno en las calificativas.

En segundo lugar, los participantes que tengan 2 o menos salidas, en orden del número de éstas, y a igualdad de salidas, en función de los puntos obtenidos en las calificativas.

Para fomentar la participación en el campeonato, se determina un hándicap de penalidad para aquellos participantes que pudieren pasar a la final con menos de 3 calificativas, de la siguiente manera:

- 3 o más calificativas 0 puntos de penalidad
- 2 calificativas 2 puntos de penalidad.
- 1 calificativas 4 puntos de penalidad.

Estos hándicaps se aplicarán independientemente del número de participantes en la final

De esta manera, un jinete con 3 o más calificativas partirá en la final con 0 puntos, uno con 2 calificativas partirá con 4 puntos de penalidad, y así sucesivamente.

Para clasificar en la final del Campeonato es obligatorio terminar la prueba final. Los eliminados no obtendrán clasificación.



PREMIOS

Becas

Los vencedores de las pruebas finales, obtendrán una “beca” para los concursos nacionales y sociales organizados por el Club hasta la finalización del Campeonato del año siguiente, que permitirá matricular un caballo en **cualquier prueba de dicho concurso**.



DOMA CLÁSICA

NIVELES Y REPRISAS

Categoría	1ª a 4ª Cal	5ª a 7ª Cal y Final
Asiento y Posición	A y P Preliminar	A y P Final
Nivel 1	Alevín Equipos	Alevín Individual
Nivel 2	Infantil Equipos	Infantil Individual
Nivel 3	Juv 0*Equipos	Juv 0* Individual
Nivel 3 B	Rider 3 B	Rider 3 D
Nivel 4	Clásica 1	Clásica 2
Nivel 5 A	San Jorge	Intermedia I
Nivel GPU25	Intermedia II	GP U25
NIVEL GP	Gran Premio	GP Especial

GENERALIDADES

El campeonato social constará de 7 pruebas puntuables o calificativas y una prueba final, 3 calificativas de octubre a diciembre y 4 calificativas de febrero a marzo.

Los concursos serán de 1 día

LIMITACIONES

Ningún binomio que durante el Campeonato participe en una prueba oficial de nivel superior al que opta en el Campeonato podrá seguir puntuando.

PRUEBA FINAL

A la final sólo se accederá con un caballo.

Un mismo jinete sólo podrá optar **al campeonato en un nivel ~~una final~~**.

Accederán a la final los 10 primeros clasificados de cada nivel y empatados al décimo, con el siguiente criterio:

En primer lugar, los participantes que tengan 4 o más salidas, clasificados en función del total de puntos obtenido por cada uno en las calificativas.

En segundo lugar, los participantes que tengan 3 o menos salidas, en orden del número de éstas, y a igualdad de salidas, en función de los puntos obtenidos en las calificativas.

Para fomentar la participación en el campeonato, se determina un hándicap de penalidad para aquellos participantes que pudieren pasar a la final con menos de 4 calificativas, de la siguiente manera:

- 3 o más calificativas 0 puntos porcentuales de descuento sobre la nota final
- 2 calificativas 1 punto porcentual de descuento sobre la nota final.
- 1 calificativas 2 puntos porcentuales de descuento sobre la nota final.

Estos hándicaps se aplicarán independientemente del número de participantes en la final.

De esta manera, a un jinete con 4 o más calificativas no se le aplicará ningún descuento en su nota media de la final, a uno con 3 calificativas se le aplicará un descuento del 1% en su media de la final, y así sucesivamente.



Para poder clasificar en el campeonato será necesario haber finalizado la Reprise que se ejecute (Los eliminados o retirados no clasifican).

Para que las becas o las Wild Cards sean otorgadas, será necesario tener una nota mínima en la final de 65% para las Becas y 70% para las Wild Cards, una vez aplicado el posible descuento de hándicap si procediera.

El orden de salida a la pista en la final será en orden inverso a la clasificación definitiva publicada después de la última calificativa anterior a las finales. Para su establecimiento, se tendrá en cuenta:

- 1) Si tiene 3 o mas salidas, o menos de 3.
- 2) El número de puntos acumulados dentro de cada ratio de salidas

PREMIOS

BECAS

Los vencedores de cada categoría, a excepción de las categorías de Adultos, obtendrán una “beca” que permitirá matricular un caballo en la prueba del nivel correspondiente a la categoría en la que han resultado ganadores en los concursos nacionales, territoriales o sociales que se celebren en el Club hasta la finalización del Campeonato del año siguiente.

WILD CARD

En caso de celebrarse un CDI en el CCVM (organizado por el CCVM), los ganadores de las categorías de Nivel 5A y Nivel GP, obtendrán una WILD CARD para participar en el primero de los CDI que conste en el calendario oficial, si por el contrario no hubiese competición internacional la Wild Card pasaría a la Copa de Su Majestad el Rey, y en el supuesto caso de que esta tampoco se celebre, se cambiaría la Wild Card por una BECA en las mismas condiciones que los ganadores del resto de categorías.



PARTICULARIDADES DE LAS WILD CARDS

RENUNCIAS Y ADJUDICACIÓN DE LAS WILD CARDS

En el caso en que algún jinete renunciase a su WILD CARD por el motivo que sea, esta pasará al siguiente clasificado, respetando siempre la procedencia de dicha WILD CARD, **es decir, el siguiente clasificado de la misma prueba, en caso de haberlo.**

Lo mismo ocurrirá con la WILD CARD5*: el reserva será siempre el siguiente binomio clasificado según los méritos deportivos descritos en la obtención de dicha WC.

Todo lo anterior siempre y cuando los reservas afectados cumplan los requisitos mínimos, bien de finalización del recorrido, bien de las condiciones particulares exigidas, según el caso.

En caso de no haber reservas en la categoría de 1,20m pasará a los reservas de 1,30m. y si tampoco hubiere, irá a los reservas de 1,35m.

En el caso de que fuera en 1,30m y no hubiere reservas, pasará a los reservas de 1,20m., y si tampoco lo hubiere, pasará a los de 1,35m.

En caso de no haber reservas en 1,35 se pasará a los reservas de 1,30m., y si no hubiere ninguno, al primer reserva disponible de 1,20m.

En las WC5* en caso de no haber jinete reserva, quedará desierta y dispondrá de ella la RFHE.

En el supuesto de que un caballo con WC sufriese una lesión, será necesario enviar certificado veterinario a ccvm@competicionhipica.com para que desde la secretaría del CCVM se autorice el cambio de caballo. En caso de que la lesión la sufra un jinete, la WC pasará al siguiente clasificado, siguiendo lo arriba indicado.

EXCLUSIONES A LAS WILD CARD

No obtendrá "wild card" para el CSI1*/2* ningún jinete que esté incluido en la lista de participantes de la RFHE para el CSI5* Global Champions Tour, que se celebra en el Club en las mismas fechas, ya que, según normativa de la FEI, ningún jinete o caballo podrá participar simultáneamente en varios concursos que se disputen en las mismas fechas.

Condiciones de participación en el CSI1*/2* de Madrid

Cada una de estas WILD CARDS da derecho a matricular únicamente al jinete que la obtiene con el mismo caballo con el que se ha obtenido. La matrícula de ese binomio será gratuita. En caso de querer participar con un segundo caballo, se deberán abonar los gastos correspondientes.

En el caso de que algún participante que haya obtenido Wild Card cese por cualquier motivo en la condición de abonado, perderá la posibilidad de utilizar dicho premio desde el momento en el que pierda su condición.

Únicamente podrán optar a la obtención de la Wild Card para el CSI5* los jinetes abonados del CCVM.

En el supuesto caso en que el Club de Campo Villa de Madrid continúe disponiendo de esta Wild Card, el sistema de adjudicación para el CSI5* Global Champions Tour se atenderá a la siguiente normativa, siempre que cumplan los requisitos marcados en la normativa general:

- 1) Los jinetes que deseen optar a la Wild Card, deberán ponerlo en conocimiento de la secretaría de competición hípica del CCVM mediante correo electrónico enviado a la dirección ccvm@competicionhipica.com entre el 1 de marzo y 2 semanas antes del inicio del concurso de las WC, debiendo enviar sus mejores 5 resultados teniendo en cuenta las restricciones de baremos reflejadas en el punto 2, e indicando categoría del concurso, altura, baremo y fecha de la prueba.
- 2) La Wild Card se concederá al Binomio que obtenga más puntos con sus 5 mejores resultados en competición nacional e internacional desde la celebración del CSN4* Madrid Top Ten del año anterior hasta 2 jueves antes de la celebración de la final del campeonato social del año en curso, según la siguiente tabla de resultados y alturas:

Altura	0 puntos	de 1 a 4 puntos	de 5 a 8 puntos
1'45	5	3	1
1'50	7	5	3
1'55	9	7	5
1'60	12	8	6

No se tendrán en cuenta los resultados de pruebas juzgadas bajo los siguientes baremos: Velocidad y Manejabilidad, Dificultades Progresivas, Potencia y Destreza.

En los recorridos con desempate y 2 mangas sólo se tendrá en cuenta el resultado del recorrido previo.

En las pruebas de 2 Fases se tendrá en cuenta el resultado final, no puntuando aquellos que no hayan terminado la segunda fase.

En caso de empate a puntos entre dos o más binomios, se tendrán en cuenta los siguientes resultados de cada binomio hasta deshacer el empate, resultados que serán requeridos a los jinetes en caso de ser necesarios.

En el caso de que sólo un jinete optase a esta WC, deberá tener un mínimo de 28 puntos, en caso contrario la WC pasaría a disposición de la RFHE. Sin embargo, si por cualquier motivo se produjere la cancelación o la suspensión de acceso a la competición nacional e internacional en el territorio español, por un periodo superior a dos semanas, este requisito no será de aplicación.

LA DIRECCIÓN DE DEPORTES DEL CCVM PODRÁ MODIFICAR DICHO REGLAMENTO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN.